

RECLAMACIONES, DEVOLUCIONES y DESESTIMIENTO

1. La expedición de las licencias tiene carácter reglado, no pudiendo denegarse su expedición cuando el solicitante reúna las condiciones necesarias para su obtención.
2. La FEDERACION DE VELA DE CASTILLA Y LEON podrá requerir al USUARIO alguna documentación a fin de acreditar el cumplimiento de cualquier requisito establecido para la obtención de la licencia indicado en las diferentes Leyes, Órdenes y Decretos sobre la actividad deportiva.
3. En caso de que su solicitud fuera denegada, la FEDERACION DE VELA DE CASTILLA Y LEON le remitirá su denegación de forma motivada y devolverá el importe realizado por el USUARIO.
4. La concesión o denegación es recurrible ante el Tribunal de Deporte de Castilla y León.
5. El USUARIO, una vez concedida la licencia, no podrá renunciar a la misma, al no ser aplicable el desistimiento según lo regulado en el Artículo 103 apartado “c”, Excepciones al Derecho de Desistimiento, “El suministro de bienes confeccionados conforme a las especificaciones del consumidor y usuario o claramente personalizados” del RD1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto referido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.
6. Asimismo, en caso de error tipográfico en la licencia, se permitirá la solicitud de modificación por parte del USUARIO.
7. Cualquier reclamación que el USUARIO considere oportuna será atendida en la menor brevedad posible, pudiéndose realizar en las siguientes direcciones de contacto:
 - a) Dirección postal: FEDERACIÓN DE VELA DE CASTILLA Y LEÓN, C/CARMEN, 12 3º D 24001 LEÓN.
 - b) Teléfono: 628667756.
 - c) E-Mail: info@velacastillayleon.es